



ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION DE PUNTO DE ACTA

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, Por medio de la presente: **CERTIFICA** del libro original de actas y acuerdos del año 2019, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NÚMERO 625

Reunidos el día jueves 17 de octubre del año 2019, en el local que ocupa el Salón de la sala de Juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación presidida por el Sr. Alcalde Municipal ing. José Lorenzo Bejarano Rodríguez., Vice Alcaldesa Sara Dominga García Antonio con excusa, ante la presencia de los Señores Regidores: Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, German Pérez Gómez Comisionado Municipal y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10 y 11 donde en el Punto N.10 **ACUERDOS Y RESOLUCIONES**: 1- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila. Discutió y aprobó el informe de avance físico y financiero de proyectos y del gasto ejecutado del periodo del 1 de julio al 30 de septiembre del año 2019.

Saldo inicial del periodo	L. 6,087,272.02
Ingresos recaudados	L. 3,102,402.77
Total disponible	L. 9,189,674.79
Total gastos ejecutado	L. 4,333,628.76
Recurso de balance para el siguiente trimestre	L. 4,856,046.03

2- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila. Discutió y aprobó el informe de rendición de cuentas GL de las 14 formas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del año 2019.

Saldo inicial del periodo	L. 1,457,358.79
Ingresos recaudados	L. 13,888,455.85
Mas ingreso extrapresupuestario (retenciones 12.5%ISR)	L. 97,448.32
Total disponible.	L. 15,443,262.96
Total gastos ejecutado	L. 10,489,768.61
Menos pago extra presupuestario (retenciones 12.5%ISR)	L. 97,448.32
Recurso de balance para el siguiente trimestre	L. 4,856,046.03

3- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: respecto a la solicitud presentada por la señora. Mariana López que se verificara en el Departamento de Justicia si el caso ya se está llevando a cabo en dicha instancia.

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.

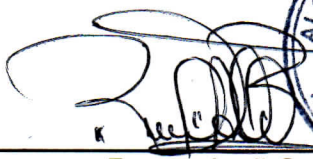
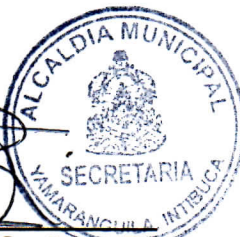


**ALCALDIA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.**



- 4- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: en cuanto a petición de la señora Leonicia Lorenzo, Ratificar la concesión según acta numero 28 de folios 91-94 a nombre de la señora Leonicia Lorenzo, terreno ubicado en la comunidad de Cofradía.
- 5- Respecto al aprovechamiento de planes de manejo de Inversiones Yapampuque y la Cooperativa Agroforestal El PALISAL, La Honorable Corporación Municipal acordó: enviar una circular al consejo consultivo donde el solicitante o interesado se reunirá con en El Consejo Consultivo Forestal para firma de compromisos con la comunidad donde se realizara el aprovechamiento, previo autorización por la Corporación Municipal.
- 6- La Honorable Corporación Municipal de Yamaranguila acordó: que para el aprovechamiento de plan Operativo de productos y sub productos forestales mediante POA, se deben presentar el condueño y el solicitante e instruir a la UMA para que haga inspección si realmente es madera plagada

Es copia íntegra del libro respectivo, Extendida en el Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibucá, a los 25 días del mes de octubre año dos mil diecinueve.



Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.